



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires *10 de diciembre* de 1992.

Visto lo informado por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1261/92 en el sentido de que la fecha de iniciación de la adscripción allí autorizada, es a partir del 1° de diciembre del corriente año.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION